

# PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C. A.

INFORME DE LA GERENTE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C. A. SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias de la empresa y acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a vuestra disposición y consideración el correspondiente Informe sobre la gestión administrativa, financiera y de operación de la compañía Procesadora Santa Catalina Prosaca C. A., durante el ejercicio económico del año 2012.

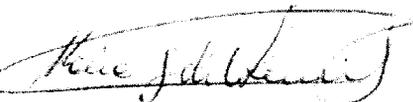
Durante el ejercicio de la referencia, se ha dado cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y a los reglamentos vigentes. En el aspecto operativo, el desarrollo de la compañía durante el año 2012 ha sido normal, no existiendo al igual que en años anteriores mayores novedades a que referirme a través de este informe.

El negocio camaronero no ha tenido grandes alteraciones que pudieran haber afectado nuestra situación; sin embargo, podríamos decir que el año no ha sido bueno para nuestras operaciones. Dentro del sector societario en general se van introduciendo más cambios, como las NIIF que lamentablemente no hemos podido implementar aun, pero que debemos poner en uso ya a partir del año 2013 para nuestra compañía, de acuerdo con la estructura existente para las PYMES.

En general, creo que existen razones para preocuparnos por el futuro de nuestra empresa, la que una vez más ha cerrado un ciclo con resultados no satisfactorios para la actividad que desarrollamos.

Pongo a vuestra disposición señores accionistas, este informe para que una vez revisado y analizado tenga vuestra aprobación.

Atentamente,



Sra. María F. González Cabal  
GERENTE